

Algunas consideraciones acerca de la vinculación como función sustantiva en la Universidad Ecuatoriana

Some considerations about outreach function as substantive in the
Ecuadorian University

Algunas considerações sobre o link como função
sustantiva na Universidade do Equador

Mercy Celinda Rojas Once (1)
romercy31@hotmail.com

Laine Patricia Intriago Uquillas (1)
layneartes@hotmail.com

Cindy Peñaherrera Vélez (1)
cindy.penaherrera.velez@gmail.com

Jessica Vicenta Sáenz Gavilanes (2)
jessica.saenz@uleam.edu.ec

- (1) Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Facultad de Gestión, Desarrollo y Secretariado
Ejecutivo, Manta, Manabí, Ecuador
(2) Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Facultad de Hotelería y Turismo, Manta, Manabí,
Ecuador

Artículo recibido en junio 2019 y publicado en septiembre de 2019

RESUMEN

La vinculación es una de las tres funciones sustantivas de las universidades; a través de esta se puede realizar una integración importante con la sociedad en la cual la institución está inmersa. El objetivo fue analizar el proceso de vinculación entre la Universidad y la sociedad. La metodología corresponde a un estudio documental y descriptivo, apoyado en la revisión crítica de la documentación consultada. Como resultado se encontraron evidencias, de acuerdo a los autores consultados, que indican que esta función ha sido históricamente la más desatendida en las instituciones de educación superior. A modo de conclusión se puede indicar que la vinculación es una función relevante en la universidad objeto de estudio, por lo cual, se requieren cambios profundos a nivel institucional, de tal manera que sea posible dar respuesta a distintos problemas que aquejan a la sociedad, y especialmente a aquellos grupos humanos asentados en sus áreas de influencia.

Palabras clave: Vinculación; universidad; sociedad

ABSTRACT

Bonding is one of the three substantive functions of the universities; through this important integration with the society in which the institution is immersed can be. The objective of this research was to analyze the process of bonding between the University and society. The methodology used was a documentary and descriptive study supported in the critical review of the consulted documentation. As a result we found evidence, according to the consulted authors, indicating that this feature has historically been the most neglected in the institutions of higher education. In conclusion, you can tell that bonding is a relevant role in the university study, which required profound changes at the institutional level, in such a way that it is possible to respond to various problems facing to the society, and especially to those human groups settled in their areas of influence.

Key words: *Linkage; university; society*

RESUMO

Amarrar é uma das três funções substantivas das universidades; Com isso, uma importante integração pode ser feita com a sociedade em que a instituição está imersa. O objetivo foi analisar o processo de ligação entre a Universidade e a sociedade. A metodologia corresponde a um estudo documental e descritivo, apoiado em uma revisão crítica dos documentos consultados. Como resultado, foram encontradas evidências, segundo os autores consultados, que indicam que essa função tem sido historicamente a mais negligenciada nas instituições de ensino superior. Como conclusão, pode-se indicar que o vínculo é uma função relevante no objeto de estudo da universidade, para o qual são necessárias mudanças profundas no nível institucional, de tal forma que seja possível responder a diferentes problemas que afligem a sociedade, e especialmente àqueles grupos humanos estabelecidos em suas áreas de influência

Palavras chave: *Linkage; universidade; sociedade*

INTRODUCCIÓN

La vinculación de la universidad con la sociedad es uno de los factores críticos cuando se pretende evaluar la pertinencia de las Instituciones de Educación Superior (IES). La Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe celebrada en el año 1996 define la pertinencia de la universidad como el papel que cumple y el lugar que ocupa la educación superior en función de las necesidades y demandas de los diversos sectores sociales. Las acciones que se formulen carecerán de real sentido social si no son

anticipatorias de escenarios futuros y no manifiestan su intención de modificar la realidad vigente (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO, 2007).

La vinculación con la sociedad, llamada también extensión cultural o extensión universitaria es una de las funciones para las cuales fueron creadas las universidades. A este respecto, Ruiz (1992), identificó dos vertientes de la vinculación universidad sociedad, la primera está relacionada con la extensión cultural formada por las manifestaciones del arte y, la segunda, se identifica con la extensión universitaria propiamente dicha, a los servicios y soluciones que puede ofrecer la universidad desde la investigación y la docencia.

Para el año 1957 se produjo la primera Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria en Santiago de Chile, allí se discutieron las posiciones de los estudios del problema identificándolo como un conjunto de acciones complejas, dejando claro que la universidad no sólo debe realizar investigación y ser un centro de formación técnico profesional, sino que debe tener un componente que permita articular estas funciones con la solución de necesidades del entorno, y es ahí donde la vinculación juega un rol importante constituyéndose en el eslabón que brinda pertinencia a la institución (Consejo de Educación Superior-CES,2008). No obstante, estudios realizados (García Galván, 2008; Hernández-Arteaga, Alvarado-Pérez y Luna, 2015), demuestran que esta función no ha logrado articularse del todo con la sociedad.

En el contexto anterior, varios autores como Piga (1981); Freire (1989); Wittrock (1996); Vesruri (1997); Yarzabaal (1999); González-Casanova (2001); Ortega-Villa (2003); Fresan-Orozco (2004) y más recientes Escamilla-Santana y Góme-.Medina (2012); Bautista (2014); Polaino y Romillo (2017); plantean la necesidad de transformar la gestión de la vinculación con la sociedad como estrategia para mejorar la pertinencia de las universidades por medio de un modelo de gestión que permita dinamizar el trabajo de los actores que intervienen en este proceso de doble vía, en que interactúan constantemente los problemas y las soluciones, pero que además permita contribuir a

mejorar la formación profesional de estudiantes y docentes brindándoles un enfoque de servicio a la sociedad (Tunnerman, 2004).

En Ecuador, la vinculación está incluida como una función de las universidades públicas y privadas (Polaino y Romillo, 2017). Especialmente a partir de la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010), las universidades inician un proceso de transformación orientado hacia esta función, la cual ya había sido legalmente regulada desde el Mandato 14 de la Constituyente, cuyo umbral proviene desde el 22 de julio del 2008.

A manera de ilustración, el artículo 350 de la Constitución Nacional del 2008, establece que el sistema de Educación Superior debe tener una visión científica y humanista, innovadora, tecnológica en defensa de la construcción y difusión de saberes, para dar soluciones bajo los objetivos del régimen de desarrollo (Constitución de la República del Ecuador, 2008). Igualmente, la LOES, según el CES (2008), al hacer referencia a las funciones del sistema de Educación Superior garantiza claramente tres funciones: Docencia, Investigación, y Vinculación con la sociedad. En la misma disposición legal (artículo 82), se explica su significado y sostiene que la misma debe instrumentarse a través de programas de educación continua, obviamente respondiendo a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional.

A partir de entonces, en Ecuador las Instituciones de Educación Superior (IES) han venido trabajando en este propósito, pero sus esfuerzos han sido aislados en algunos casos, poniendo en evidencia la falta de planificación y coordinación con actores externos en la realización de programas y proyectos.

En atención a lo antes descrito, el objetivo de esta investigación es analizar el proceso de vinculación de la Universidad ecuatoriana con la sociedad en la que están inmersas las casas de estudio. Se pretende además, que los resultados de la misma estimulen la reflexión y despierte el interés por adelantar propuestas que conlleven al

encuentro de una vinculación más estrecha con los sectores sociales, y que en consecuencia, se logre dar respuesta a las exigencias más importantes del colectivo.

MÉTODO

Este estudio se llevó a cabo en el marco del paradigma cualitativo, apoyado en la investigación bibliográfica documental, que según Arias (2012), citado por Chacón (2018), tiene como propósito la búsqueda, análisis e interpretación de información proporcionada por otros investigados sobre un tópico en particular. Pero además, este tipo de investigación, de acuerdo a Hernández Sampieri *et al.*, (2014) y Hernández *et al.*, (2006) consiste en el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo principalmente en fuentes bibliográficas y documentales, donde la originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, conclusiones, recomendaciones y en general en el pensamiento del autor. En síntesis, este tipo de investigación constituye una parte fundamental de las investigaciones (Oberti y Bacci, 2016).

Los criterios tomados en cuenta para la selección de la bibliografía utilizada fueron variados, entre ellos que buena parte de ella sea de reciente publicación; que estén disponibles en plataformas o bases de datos o buscadores reconocidos como Eric, Academia.edu, Google académico y Dialnet, entre otros, y desde luego que guarden estrecha relación con el tema abordado.

Aunque no hay una forma completamente cierta de analizar un artículo científico, sí es posible hacer una revisión e interpretación rigurosa de este (Garcés y Duque 2007), de allí que la aptitud crítica en la lectura de las obras consultadas, y en particular, de la postura de sus autores, fue uno de los procedimientos empleados para el análisis de los textos; además de considerar la actualidad del tema y los argumentos empleados por ellos para sostener una o varias ideas.

Otro procedimiento aplicado fue la comparación de puntos de vista según la visión de cada autor, en torno al mensaje que hace llegar por medio de sus publicaciones, pues ello permitió tener un panorama más claro del asunto objeto de discusión. Al respecto, Garcés y Duque (2007), sostienen que el análisis de textos ayuda a realizar correctamente la interpretación del mensaje que llega al lector, al tiempo que da la oportunidad de comprender plenamente el contexto en el que se mueve el autor, así como su nivel académico, aporte al conocimiento, pertinencia y claridad en la presentación y redacción de ideas.

En esta oportunidad, la presente investigación, siguiendo los procedimientos ya descritos, estuvo centrada en el análisis de tres aspectos inherentes a la vinculación, es decir, la definición conceptual, los fundamentos legales, y los avances y logros alcanzados, con especial énfasis en la universidad ecuatoriana.

RESULTADOS

Concepto de la vinculación con la sociedad

El concepto de vinculación con la sociedad se inscribe en el marco de la preocupación de las universidades latinoamericanas por trascender las fronteras institucionales, aproximando su acción a distintos sectores de la sociedad. Esta preocupación ha estado presente a lo largo de todo el siglo XX en el ámbito de las instituciones de educación superior. Sin embargo, no ha sido posible lograr la construcción de un concepto compartido de vinculación con la sociedad en el continente americano. Aunque la incorporación de la extensión a la vida universitaria y su concepción como comunicación activa y creadora de la comunidad universitaria con la sociedad se remonta a la reforma de Córdoba del año 1918.

Quizá el intento más consistente por lograr una definición orientadora para la universidad contemporánea fue la construida en el año 1957 por los asistentes a la

Primera Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria en Santiago de Chile.

No obstante, la concepción de la vinculación con la sociedad como una actividad compleja y comprometida no ha encontrado una concreción clara en la vida institucional; en el documento mencionado se reconoce a la vinculación con la sociedad como el conjunto de acciones que expresan la vocación universitaria de proyectar dinámica y coordinadamente sus saberes científicos, y vincular a toda la sociedad con la universidad. De allí que el rol de las instituciones universitarias y del Estado es fundamental para impulsar el desarrollo de los países desde la vinculación empresa-universidad-sociedad (Cejas, Fabara & Navarro, 2015).

La vinculación como función sustantiva se conforma por los estudios y actividades filosóficas, científicas, artísticas y técnicas, mediante la cual se exploran y recogen del medio social, nacional y universal, los problemas, datos y valores culturales que existen en todos los grupos sociales, y se procura estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general.

Como ya se ha planteado, la vinculación con la sociedad es una de las funciones sustantivas de la universidad; este concepto o función también se conoce como extensión universitaria, extensión cultural y suelen manejarse de manera similar, lo que ha traído confusión de esta función con otro conjunto importante de acciones universitarias. Ruiz (1992), en un intento por superar este desconcierto, analiza los antecedentes de la vinculación con la sociedad e identifica dos vertientes en esta función: la difusión o extensión cultural que comprende, fundamentalmente la difusión de las manifestaciones artísticas y, en algunas instituciones, la difusión del conocimiento científico, y la extensión de los servicios, también denominada extensión universitaria.

Agrega Ruiz (ob. cit), que la vinculación incluye servicios a la comunidad, servicios asistenciales o extensión académica y agrupa acciones relacionadas con la extensión de la docencia (educación continua, centros de lenguas extranjeras, formación de profesores, capacitación de personal administrativo), con servicios de apoyo a la docencia e investigación (biblioteca, servicio social, orientación vocacional, producción editorial y audiovisual), servicios asistenciales a la comunidad externa (consultorios jurídicos, contables, servicios médicos, asesoría técnica), y servicios a estudiantes, básicamente recreación y deporte, aunque algunos incluyan becas, dormitorios y otras prestaciones.

A modo de síntesis, se puede decir que la vinculación no está totalmente definida, o al menos, no hay una sola definición sobre ella (cuadro 1). Lo que si queda claro es que, tal cual como señala la UNESCO, (2007), debe ser fortalecida para ponerla al servicio de la sociedad, especialmente en acciones orientadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades. Es allí donde cobra fuerza la función de vinculación.

El marco legal para el modelo de vinculación universitaria ecuatoriana se encuentra amparado por los documentos citados a continuación: Constitución de la República del Ecuador (2008), Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), y Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES 2013a), así como el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (2013b).

En específico, el artículo 13 de la LOES (2010), establece que son funciones del Sistema de Educación Superior del Ecuador, garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia.

Cuadro 1. Definiciones del concepto de vinculación con la sociedad de acuerdo a diferentes autores.

Autores	Año	Concepto
Alcantar, Arcos y Mungaraíy .	2004	El medio que permite a la universidad interactuar con su entorno, coordinando eficaz y eficientemente sus funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios, a la vez que favorece su capacidad de relacionarse con los sectores productivo y social en acciones de beneficio mutuo, lo que favorece su posicionamiento estratégico
Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.	2011	Interacción de la institución con los demás componentes de la sociedad, para mutuo beneficio en el avance del conocimiento, la formación de recursos humanos y la solución de problemas específicos en función del desarrollo
Petrilli, A. Méndez, C. Buzo Flores. M.	2014	Un eje estructurador de la planeación académica, esto es, que las funciones de docencia e investigación universitarias encuentran mecanismos y formas de articulación de manera más estrecha y efectiva con la sociedad y la economía, salvando el carácter asistencial que hasta antes prevalecía
Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.	2003	“La razón de ser de las instituciones de educación superior ecuatorianas no es otra que la de dar respuesta a las necesidades de la sociedad, así como atender con pertinencia y oportunidad a una serie de demandas de ésta”

La vinculación con la sociedad da sus primeros pasos en la Constitución de 1998, en el Capítulo 7. de los Deberes y responsabilidades, en los numerales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 17, en donde se generaliza el respeto por la naturaleza, defender la integridad, respeto a los derechos humanos, promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, respetar la honra ajena, trabajar con eficiencia, estudiar y capacitarse, practicar la justicia y solidaridad en el ejercicios de sus derechos y en el disfrute de bienes y servicios, propugnar la unidad en la diversidad y la relación intercultural (Political Database of the Americas PDBA, 2009).

Con lo expuesto anteriormente, se observa una preocupación, al menos desde el punto de vista legal, por promover el bien común y anteponer el interés general, es de

allí que se va moldeando la idea de la vinculación con la sociedad, que se inserta como tal en la Ley de Educación Superior (2010), concretamente en el Capítulo VI, Del gobierno, de las instituciones y del sistema nacional de educación superior. A ese respecto el Artículo 29 refiere que los órganos colegiados de los centros de educación superior que se conformarán de manera obligatoria serán la Comisión de Evaluación Interna y la Comisión de Vinculación con la colectividad, cuyos fines, organización, integración, atribuciones y deberes deberán ser normados por el estatuto, de conformidad con esta ley.

En cuanto a la labor de las universidades, hoy día esta función sustantiva es de mucho valía, y aunque no ha alcanzado los niveles deseables (Peñañiel, 2013), los estudiantes, como requisito previo a la obtención de su grado académico deben cumplir con la ejecución del “Proyecto de Vinculación”, que en todo caso, consiste en el desarrollo de un trabajo colaborativo con y a través de grupos de personas con interés especial y para situaciones similares, haciendo frente a circunstancias que afectan el bienestar de la colectividad.

Sobre el particular, el CEAACES (2017), define al proyecto de vinculación como el conjunto de actividades debidamente planificadas, para atender una necesidad o requerimiento puntual de los sectores sociales en los que interviene las carreras, con la participación de profesores y estudiantes.

Este programa de vinculación puede darse de distintas formas, como grupos sociales y organizados, y para que este se desarrolle efectivamente, deberá considerar las siguientes alternativas:

- Visitar la comunidad estableciendo una interrelación.
- Desarrollar y socializar un proyecto que atienda a un tema de interés para la comunidad

- Generar confianza, respeto e involucramiento por miembros de la comunidad
- Trabajar con liderazgo con los líderes de las respectivas organizaciones
- Realizar el respectivo seguimiento y su impacto en el contexto.
- Presentar resultados del proyecto de vinculación a la colectividad o sociedad inmersa.

Avances de la vinculación en las universidades ecuatorianas

El fortalecimiento de esta función social de la universidad requirió de varias décadas para consolidarse como una tarea central en las instituciones de educación superior, y se encuentra lejos de lograrlo en muchas instituciones, aun cuando el marco legal de la educación superior vigente lo estipula, de tal manera que queda incluido formalmente como una función de la universidad (Minteguiga y Prieto del Campo, 2013).

La vinculación con la sociedad conlleva, en la mayoría de las instituciones de educación superior, la realización de acciones de diversos géneros, caracterizadas por ubicarse fuera de las actividades académicas formales de las instituciones, aun cuando algunas de ellas constituyan un apoyo significativo a la docencia o a la investigación, y, por otra parte, por estar orientadas tanto a la comunidad interna de las instituciones como a las que están fuera de ellas.

Dicha vinculación al interior de las instituciones de educación superior, constituye una función estratégica en tanto su capacidad de articular la docencia con la investigación y la preservación y difusión de sus saberes científicos y, de esta manera, favorecer la formación integral de los estudiantes y de los demás miembros de la comunidad universitaria en un ambiente en el que la interlocución configura la base de un proyecto orientado a la formación de individuos reflexivos y comprometidos con una sociedad menos injusta. Además de que esta vinculación es de acuerdo a la pertinencia

que tenga cada una de las ofertas académicas que ofrezca cada institución universitaria (Fresan, 2004).

La vinculación de la universidad con la sociedad, según Piga (1981), es aquella que interrelaciona activa y creadoramente la universidad con la comunidad, para transformarla y crear otra cuyos sistemas y estructuras socioeconómicas sean más justos, más dignos, y más éticos.

Ortega Villa (2003), en un estudio sobre el conocimiento de esta función por parte de la comunidad de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), señala que uno de los problemas de la vinculación con la sociedad es su falta de inteligibilidad tanto para la comunidad externa como para los propios universitarios.

Una revisión somera del tipo de acciones incluidas dentro de la vinculación con la sociedad en diferentes instituciones latinoamericanas evidencia la falta de identidad de esta función. En cuanto a Ecuador, Peñafiel, (2013) afirma que esta adolece de la misma debilidad, es decir, de generar una vinculación fuerte y progresiva con los sectores productivos, principalmente dados por la obligación jurídica que el Estado les ha impuesto a las IES. Desde esa perspectiva, De Lima (1998) señala que uno de los ámbitos que mayor impacto tendría en la relación universidad-comunidad es la vinculación, pues esta constituye un instrumento generador de una práctica compartida o reflexionada, propiciadora de la construcción colectiva de nuevos conocimientos y generadora de nuevos quehaceres indispensables para el progreso de la sociedad.

Por otro lado, Fleury (1989), refiere que la vinculación con la sociedad se considera un espacio institucional estratégico para que la universidad pueda desarrollar actividades comprometidas con las organizaciones populares. Sin embargo, durante la década de los setenta se reafirmó la vinculación con la sociedad como el medio a través del cual esta institución, por un lado, atiende a otras instituciones y a la población y, por otro, recibe retroalimentación para la enseñanza e investigación.

Foncubierta, Rodríguez, Perea y González, (2016) plantean la necesidad de transformar la gestión de la vinculación con la sociedad como estrategia para consolidar su desarrollo en las universidades. Frecuentemente se debate en las instituciones de educación superior la posibilidad de ubicar a la vinculación con la sociedad entre las funciones académicas. Esta discusión tiene su origen en la idea de que es una de las funciones sustantivas de las universidades, lo que implica automáticamente su consideración como función académica. De allí que definir el carácter académico de la vinculación con la sociedad o de cualquier otra función implica necesariamente reconsiderar el tipo de actividades que se incluyen dentro de este concepto.

En Ecuador la vinculación con la sociedad se incluye entre los fines de las instituciones de educación superior en las misiones de las universidades públicas y privadas, pero en la realidad su operación es absolutamente heterogénea, tanto en lo que se refiere a las concepciones institucionales como en cuanto al carácter estratégico de la función (Velázquez y Velastegui, 2015). En general, estas funciones antes del año 2010 no respondían a un programa estructurado con objetivos definidos. Solían carecer de una consideración rigurosa dentro de la normatividad universitaria y se ubicaban, con frecuencia, en una posición subordinada a las autoridades más altas de las instituciones educativas.

Según Piga (1981), cuando la vinculación con la sociedad no se ejerce como comunicación humana ni se integra a las otras funciones que conforman el quehacer institucional (gestión, docencia e investigación) se transforma en un proceso de invasión cultural.

Cuando se menciona la palabra vinculación viene a la imaginación muchas ideas, una de ellas puede ser un lazo de unión o vínculo hacia algo o alguien, es decir, el nexo que se tiene con algo próximo, en este caso, se refiere a la vinculación que las universidades, (Instituciones de Educación Superior) tienen con la colectividad. Los mismos que son asumidos por los estudiantes, profesores de las IES y comunidades,

pero en realidad, valdría la pena preguntarse ¿En qué consiste la vinculación con la comunidad?, ¿Están o no conectadas las universidades con su entorno?

Hoy la preocupación del Estado ecuatoriano con relación a las IES es propiciar su acercamiento con la sociedad, a través de las prácticas pre-profesionales, vinculación y las empresas de los sectores productivos, en donde las IES realicen acciones que resuelvan los problemas de la sociedad, es decir que el propósito de la vinculación es interrelacionar las universidades con su entorno a los fines de buscar el bienestar mutuo.

Si se asume que el Sistema de Educación Superior ecuatoriano tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, se entiende entonces que la vinculación como función sustantiva debe dar sus contribuciones al respecto.

El vínculo entre la sociedad y universidad del Ecuador se hace con los estudiantes, pues son ellos quienes bajo la tutela de profesores ejecutan los proyectos, por medio de los cuales se integran con la colectividad de su entorno, involucrando aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales de la ciudad y del país. Hasta hace unos años se utilizaba el proyecto de investigación, pero este no tenía ninguna estructura estandarizada, quedaba a criterio de cada unidad académica, posteriormente, en el marco de la vinculación se establece una nueva opción o modalidad de trabajo para el estudiante, es decir, el “Proyecto de Vida”, igualmente sin una estructura previamente definida.

En la actualidad ha surgido y así se ha establecido otra modalidad conocida como Proyecto de Vinculación con la comunidad (Polaino & Romillo, 2017). En ese sentido, se aprecia que en cualquiera de las modalidades señaladas, las respuestas de la vinculación no han dado los resultados esperados.

Lo anterior es consecuencia de que en Ecuador no hay una verdadera política de vinculación de las universidades con la sociedad, que permita y facilite la transferencia del conocimiento desde el centro de educación superior hacia la comunidad, que casi siempre está desvinculada (Universidad Técnica Particular de Loja s.f.). De tal modo que no es una ley lo que se necesita, es más bien una acción institucional debidamente coordinada en la cual los proyectos de vinculación se agrupen en una serie de herramientas que faciliten el diagnóstico de las necesidades tanto internas como externas, para vincularlas a proyectos de investigación encaminados a compartir los conocimientos adquiridos y aportar con soluciones.

Para lograrlo, no simplemente se debe realizar algún taller de capacitación, se debe ir en la búsqueda de aportes, de entregar resultados y estrategias de solución de problemas a los integrantes de las comunidades que tienen dificultades claramente palpables. Aquí vale aplicar la reflexión del Proverbio Chino: "Regala un pescado a un hombre y le darás alimento para un día, enséñale a pescar y lo alimentarás para el resto de su vida" (Frasedehoy.com, 2003 – 2013).

Se requiere entonces que los actores principales del proceso educativo a nivel universitario, es decir, autoridades, docentes y estudiantes se integren en un solo equipo, capaz de ayudar en el cambio requerido por el colectivo social, de tal modo que se logre convertir a las comunidades en centros poblados productivos y progresistas, apoyados de la mano de las nuevas tecnologías e instrumentos de cambio.

En el contexto descrito, en la universidad ecuatoriana y en particular la vinculación con la sociedad sería un factor de interacción estratégico de intervención del territorio, haciendo posible viabilizar la universidad con la pertinencia de su entorno, al precisar que educación superior debe responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Si es así, no cabe duda que el rol de la vinculación universitaria con la sociedad habrá cumplido su misión.

En esta dinámica es primordial la articulación del trabajo docente con la investigación, la docencia y la vinculación con la sociedad, pues sólo de esa manera sería alcanzable el desarrollo local, regional y nacional; pero además se estaría cumpliendo con lo que establece la normativa legal vigente, entre ellas la LOES (2010) y el Reglamento de Régimen Académico (2016), respectivamente en los artículos 108 y 78, que en términos generales señalan que a través de la vinculación con la sociedad se deben promover y desarrollar procesos de intervención e interacción social y territorial con la comunidad; con programas y proyectos de gestión, pertinencia e impacto favorable, cuyo basamento sea los principios y valores humanos que contribuyan a resolver problemas de interés colectivo para mejorar la calidad de vida de quienes que conforman una comunidad.

Finalmente, como resultado de este trabajo se mencionan los principales factores que están afectando la vinculación de las universidades ecuatorianas con la sociedad:

- Poco desarrollo de las fortalezas que ofrece el marco institucional del país para robustecer los procesos de vinculación en las universidades.
- Escasa participación de las empresas públicas y las privadas en la propuesta de los programas curriculares de las universidades.
- Falta de articulación entre los trabajos de grado o tesis que realizan los estudiantes de las universidades ecuatorianas con las comunidades asentadas en el entorno de las mismas. Se observa que las tesis que realizan los estudiantes durante sus pasantías no se relacionan con problemas de la comunidad.
- Debilidades y falta de pertinencia en cuanto a las actividades de vinculación con la sociedad, pues están generalmente dirigidas a programas culturales y cursos extracurriculares.
- Poco cumplimiento de proyectos de vinculación con la sociedad para emprender nuevos negocios en la comunidad.

- Falta de indicadores claros para medir el impacto de la vinculación con la sociedad.

CONCLUSIONES

La vinculación con la sociedad no es otra cosa que un enfoque social de las problemáticas que actualmente tienen la colectividad, y que uno de los retos de la educación superior, es solventar y disipar estos, mediante la interacción de los estudiantes universitarios, autoridades y docentes en general, encargados en ejecutar los proyectos debidamente planificados, organizados, ejecutados, controlados y el respectivo seguimiento de este proceso. El Estado Ecuatoriano busca mantener un vínculo entre las Instituciones de Educación Superior (IES) con la sociedad, en forma mancomunada, con la finalidad de transformar la problemática de los sectores vulnerables de la sociedad, en modos o maneras de buen vivir.

El ser humano no puede vivir aislado y ser inmune a los problemas de la comunidad, es de por sí un ser netamente social, es el protagonista de la sociedad, y el más vulnerable en una colectividad en la cual todavía se observan injusticias, desigualdades e inequidades. Pero hoy la Universidad contemporánea se ha planteado nuevos retos, ya que desde la academia, investigación y la vinculación con la sociedad se está buscando dar respuestas a los más graves problemas que aquejan a la colectividad.

La vinculación con la comunidad, más que un mero formalismo a cumplir en un proceso educativo, es una obligación social de la universidad con su entorno, por lo que se debe poner más atención a este importante elemento del proceso educativo en el nivel superior. En este sentido se debería desarrollar proyectos de investigación que sean de interés para la colectividad en donde esta pueda financiar los proyectos para su beneficio, pero por otro lado debe identificar la misma universidad los temas que son de su interés y volcarlos en proyectos de investigación debidamente financiados en forma eficiente.

Solo así se iniciará un adecuado proceso de vinculación con la creación de un banco de proyectos de interés social y de interés académico en cada una de las facultades o escuelas, en donde inclusive, se podrían y deberían formar equipos con estudiantes y docentes de varias especialidades que tengan intereses comunes en el proceso investigativo en el que pongan en práctica los conocimientos teóricos-prácticos, destrezas, habilidades adquiridos en la universidad.

La educación debe evolucionar y ponerse a la vanguardia de los cambios que este tiempo de globalización y comunicación demanda. El proceso de enseñanza-aprendizaje en las universidades se está adaptando a las nuevas tendencias y necesidades de la educación superior, los profesionales deben adquirir destrezas en su proceso educativo y en este camino se incluyen las prácticas pre-profesionales; pero estas destrezas adquiridas en las prácticas deben ser volcadas en beneficio de la comunidad mediante programas de vinculación con la sociedad.

REFERENCIAS

- Alcantar, V. Arcos, J. & Mungaray, A. (2004). Vinculación y posicionamiento de la Universidad Autónoma de Baja California con su entorno social y productivo. México: Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de: <https://bit.ly/2WEemre>
- Arias, F.G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (6a. Ed.). Caracas: Episteme
- Bautista, E. (2014). La importancia de la vinculación universidad-empresa-gobierno en México. *Iberoamericana para la investigación y desarrollo educativo*, 5(9), 1-2
- Cejas, M. F., Fabara, X., & Navarro, M. (2015). La economía del conocimiento y la investigación: ejes resolutivos de la vinculación con la empresa universidad y la sociedad. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, (12). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/2631/263139243013/>
- Chacón, L. (2018). La formación docente del siglo XXI: síntesis de múltiples determinaciones. *Revista de Investigación*, 95(42), 13-37. Recuperado de: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/revinvest/article/view/7534/4319>
- Consejo de Educación Superior (2008). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Recuperado de: https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf

- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (2003). Marco legal de la Vinculación con la sociedad en la educación universitaria ecuatoriana. Recuperado de: <https://docplayer.es/48038263-El-sistema-nacional-de-evaluacion-y-acreditacion-de-la-educacion-superior.html>
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (2011). *Mandato Constituyente No. 14*. Recuperado de: <https://bit.ly/2xFe9KB>
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (2013a). Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. *Informe General sobre la Evaluación, Acreditación y Categorización de las Universidades y Escuelas Politécnicas*. Recuperado de: <https://universidadsociedadec.files.wordpress.com/2014/04/ceaaces-informe-general-eval-accred-categn.pdf>
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (2013b). Reglamento de régimen académico. *Gaceta oficial ecuatoriana*. Recuperado de: <https://bit.ly/31xptG0>
- Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (20117). Modelo genérico de evaluación del entorno de aprendizaje de carreras en Ecuador. Recuperado de: <https://bit.ly/2XNvs7i>
- De Lima Heifer , C. (1998). Extensao universitaria: a lei- tura de uma pratica na perspectiva do con- hecimento compartilhado. *Reflexao e acao*, 6(1), 65-78.
- Escamilla Santana, M., & Gómez Medina, G. (2012). Modelo de vinculación entre las Instituciones de Educación Superior y las empresas: gestión del. *Acta Universitaria*, 22(2), 32-40
- Fleury, M. (1989). *El poder de la cultura Organizacional*. Bogota: McGraw Hill.
- Foncubierta Rodríguez, M., Perea Vicente, J., & González Siles, G. (2016). Una experiencia en la vinculación Universidad-Empresa: El proyecto cogempleo de la fundación campus tecnológico de Algeciras. *Educación XX1*, 19(1), 201-226.
- Frasedehoy.com*. (2003 - 2013). Recuperado de: <http://www.frasedehoy.com/frase/2576/regala-un-pescado-a-un-hombre-y-le-daras-alimento-para-un-dia-ensenale-a-pe>
- Freire, P. (1989). *¿Extensión o comunicación?* Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v13n31/1870-0063-anda-13-31-00313.pdf>
- Fresan Orozco, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. *Reencuentros*, 47-54
- Garcés Cano, J. E., & Duque Oliva, E. J. (2007). Metodología para el análisis y la revisión crítica de artículos de investigación. *Innovar*, 17(29), 184-194. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-50512007000100011
- García Galván, R. (2008). Análisis teórico de la transferencia de conocimientos universidad-empresa mediante la colaboración. *Economía: teoría y práctica*, (29), 51-86. Recuperado de: <https://bit.ly/2WlhiYG>

- González Casanova, R. (2001). *La universidad necesaria en el siglo XXI*. México: ERA
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, J., & Batista Lucio, G. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGraw Hill
- Hernández-Arteaga, R. I., Alvarado-Pérez, J. C., & Luna, J. A. (2015). Responsabilidad social en la relación universidad-empresa-Estado. *Educación y Educadores*, 18(1), 95-110. Recuperado de: <https://bit.ly/2MOUzWh>
- Ley Orgánica de Educación Superior - LOES (2010). Asamblea Nacional del Ecuador, octubre de 21010. Recuperado de: <https://bit.ly/2pgApW4>
- Minteguiaga, A., & Prieto del Campo, C. (2013). Los actores del cambio en la reinención de la universidad ecuatoriana. *Cuaderno de Política Pública no. 2*.
- Oberti, A., & Bacci, C. (2016). Metodología de la Investigación. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.10878/pp.10878.pdf>
- Ortega Villa, L. (2003). "El conocimiento de la función de extensión universitaria por parte de sus trabajadores en la UABC. *Revista de la Educación Superior*, 128
- PDBA. (Febrero de 2009). <http://pdba.georgetown.edu/contact.html>. Recuperado de: <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Ecuador/ecuador98.html#mozTocId933133>
- Peñafiel, A. (2013). La vinculación Universidad-Empresa y su impacto de los Sistemas de Planificación en la Educación superior en Ecuador. Recuperado de: http://www.academia.edu/download/31732129/ENSAYO_ALEX_PENAFIEL.doc
- Petrilli, A., Méndez, C. & Buzo Flores. M. (2014). La profesionalización de las Artes. Los proyectos artísticos y la vinculación social como estrategia de formación de los estudiantes. Recuperado de: <https://bit.ly/2Rf1xCu>
- Piga, D. (1981). La extensión como comunicación. *Cuadernos de Extensión Universitaria*, 65-87
- Polaino, C., & Romillo, A. (2017). Vinculación con la Sociedad en la Universidad de Otavalo, Ecuador. *Formación Universitaria*, 10(3), 21-30. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-50062017000300004&script=sci_arttext
- República del Ecuador, A. C. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Quito: Tribunal Constitucional del Ecuador. Registro oficial Nro, 449*
- Ruiz Lugo, L. (1992). La extensión de la cultura y los servicios en las universidades públicas del país. *Revista de la Educación Superior*, 20(18), 81-123.
- Tunnerman, B. (2004). *¿Qué tipo de Universidad es pertinente para la construcción de una globalización alternativa desde América Latina*. San José: ILAEDES.
- UNESCO. (2007). *Educacion calidad todos asunto derechos humanos prelac.* Recuperado de:

file:///C:/Users/FELIX/Downloads/educacion_calidad_todos_asunto_derechos_humanos_prelac.pdf

Universidad Técnica Particular de Loja (s.f.). Extensión y Vinculación. Recuperado de: <http://investigacion.utpl.edu.ec/es/extensionyvinculacion>

Velázquez, M. & Velastegui, M. (2015). Investigación y vinculación: por el camino a una integración necesaria en la universidad ecuatoriana. *Revista UNIANDÉS Episteme*, 2(2), 116-137. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756354>

Vesuri, H. (1997). Investigación y desarrollo en la universidad latinoamericana. *Revista Mexicana de Sociología*, 131-160.

Wittrock, B. (1996). Las tres transformaciones de la universidad moderna. *Rothblatt, S. & Wittrock, B*, 331-394

Yarzabal, L. (1999). Consenso para el cambio en la educación superior. *Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe*, 125-134